

STELLA MARIS PONCE JURADO DEL CERTAMEN LITERARIO ALFREDO VEIRAVÉ 2008 DE CHACO

13/05/2008 - Informa www.datachaco.com

La poesía será premiada

Presentaron el certamen literario [Alfredo Veiravé 2008](#)

El prestigioso certamen repartirá importantes premios y la publicación de las obras ganadoras. Para refuncionalizar los concursos literarios, esta edición estará dedicada exclusivamente a la poesía.

En el Museo de Medios de Comunicación se realizó el lanzamiento del Certamen Literario Provincial Alfredo Veiravé a la Poesía, organizado por la Subsecretaría de Cultura, que otorgará este año importantes premios en efectivo más la publicación de las obras seleccionadas.

La presentación estuvo a cargo del subsecretario de Cultura, Francisco Tete Romero, y del coordinador del Área Literaria, Luis Argañarás. También, estuvieron presentes miembros del Área Literaria y del Plan Provincial de Lectura.

Argañarás señaló que "por gestión de la Subsecretaría de Cultura, por primera vez se entregarán importantes premios a los ganadores". El subsecretario Romero por su parte explicó que "convocamos este año solamente a la poesía porque decidimos la refuncionalización de todos los concursos". "Queremos que de esta manera los escritores tengan mayor tiempo para presentar sus obras", agregó.

En ese sentido, se anunció el cronograma de concursos literarios: 2008 Alfredo Veiravé a la Poesía; 2009 (primer cuatrimestre) Alfredo Veiravé al Cuento, 2009 (segundo cuatrimestre) José Chudnovsky a la Novela; 2010 Ramón de las Mercedes Tissera al Ensayo y 2011 al teatro.

Otra de las particularidades de esta nueva edición del Alfredo Veiravé es la evaluación de un jurado externo que ya fue dado a conocer y será también retribuido económicamente. Estará integrado por los reconocidos escritores Darío Schvetz (Corrientes), [Stella Maris Ponce](#) (Entre Ríos) y Olga Zamboni (Misiones).

LOS PREMIOS

El Certamen Literario Provincial Alfredo Veiravé a la Poesía 2008 otorgará los siguientes premios: 1º \$10.000; 2º \$5.000 y 3º \$2.000. En todos los casos, se incluirá la publicación de las obras ganadoras.

Cabe destacar que podrá participar toda persona nacida en la provincia del Chaco o que acredite como mínimo tres años de residencia. Las obras deberán ser originales e inéditas y

no premiadas en algún otro certamen. El tema es libre.

Los trabajos se recibirán hasta el 31 de julio de 2008 y deberán remitirse al Área Literaria de la Subsecretaría de Cultura del Chaco, Mitre 171 primer piso de Resistencia, en sobre cerrado, sin identificación, y con el texto "Concurso Provincial de Poesía Alfredo Veiravé" en su frente.

BASES DEL CONCURSO PROVINCIAL DE POEMAS ALFREDO VEIRAVÉ 2008

La subsecretaría de Cultura del Chaco informa a través de su Área Literaria, las bases del Concurso Provincial de Poesía Alfredo Veiravé 2008.

PARTICIPANTES. Podrá participar toda persona oriunda de la Provincia del Chaco o que acredite como mínimo tres años de residencia.

OBRAS. Las obras deberán ser originales e inéditas y no premiadas en algún otro certamen. Tema libre.

EXTENSIÓN. La extensión total de la obra presentada no deberá ser inferior a 50 carillas, ni exceder las 100. Resulta indistinto, a los fines del concurso, la cantidad de poemas que la integre, siempre que se respeten los topes antes mencionados.

DISEÑO Y FORMATO DE PÁGINA. Los trabajos deberán presentarse en letra Times New Roman 12, hoja tamaño A4, interlineado a doble espacio. Los cuatro márgenes serán de 2,5 cm.

PRESENTACIÓN. Las obras deberán presentarse por triplicado, anilladas o encarpetadas. En la portada de cada una figurará el título y el seudónimo.

RECEPCIÓN. Las obras deberán remitirse al Área Literaria de la Subsecretaría de Cultura del Chaco, Mitre 171 1er piso Resistencia, en sobre cerrado, sin identificación, y con el texto “Concurso Provincial de Poesía Alfredo Veiravé” en su frente.

Dentro del sobre cerrado y junto con las obras, deberá incluirse otro sobre cerrado, consignando los datos personales del concursante (nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, teléfono, seudónimo y nombre de la obra). En su frente deberá destacarse el seudónimo, el nombre de la obra y el rubro.

Se recibirán obras hasta el 31 de julio de 2008 (se tomará la fecha de matasellos de correo).

JURADO. El jurado del presente concurso estará integrado por los reconocidos escritores: Olga Zamboni, Stella Maris Ponce y Darío Schvetz.

Los resultados del concurso se darán a conocer antes del 31 de octubre de 2008 oportunidad en que se hará saber también la fecha del acto de entrega de premios.

El fallo del jurado será inapelable en su carácter estético.

IMPUGNACIÓN. Las obras premiadas serán publicadas por el plazo de 10 días en la página web de la Subsecretaría de Cultura, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar la autenticidad de las mismas o denunciar el incumplimiento de cualquiera de las bases.

La Subsecretaría de Cultura, a través de su Área Literaria, verificará la veracidad de la denuncia y descalificará, de ser pertinente, al concursante. En esta circunstancia, el concursante posicionado detrás del descalificado pasará a ocupar su lugar.

PREMIOS. Los premios del presente concurso serán de \$10.000 para el primer lugar, \$5.000 para el segundo y \$ 2.500 para el tercero.

La Subsecretaría de Cultura compromete la publicación de las tres obras premiadas. Cada autor se quedará con 25 ejemplares del libro.

Además se entregarán todas las menciones especiales que el jurado estime merecedoras de dicha distinción, entregándoseles a sus autores un diploma y plaqueta de distinción.

Los premios no se declararán desiertos. Los originales no serán devueltos ni se remitirá acuse de recibo.

La participación en el certamen implica la aceptación plena de este reglamento.